



Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno 1ª Convocatoria

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 29 de junio de 2017, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2017.
2. Propuesta de festividades locales para 2018.
3. Aprobación del proyecto técnico del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones, y otros pronunciamientos.
4. Aprobación de la prórroga de las condiciones previstas en la cláusula 3 del convenio suscrito entre la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y Ecoembalajes España, S.A., y otros pronunciamientos.
5. Moción del grupo Popular sobre los conciertos educativos.
6. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para la ubicación en lugares visibles, en todas las dependencias de los espacios públicos municipales, de los planos y/o esquemas de vías de evacuación.
7. Moción del grupo Compromís per Mislata por un financiamiento justo.
8. Propuesta de resolución del grupo Popular para exigir a la Generalitat Valenciana los pagos de las ayudas al centro especial de empleo "Virgen de la Esperanza" de Mislata.
9. Propuesta de resolución de los grupos Popular, Compromís per Mislata y Ciudadanos-Mislata, para devolver el convenio a la asociación juvenil Menys Graus por su actividad de ocio saludable y ocio nocturno "Mislata On".



Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

10. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 25 de mayo de 2017.
11. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 26 de junio de 2017

EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa